



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **26/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-02-2020 a las 12:34 horas.



## Sustitución de las carpinterías del Claustro de San Benito.

- Valor estimado del contrato 239.549,97 EUR.
- Importe 289.855,46 EUR.
- Importe (sin impuestos) 239.549,97 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 4 Mes(es)
- Clasificación CPV
  - 45421160 - Trabajos de cerrajería y carpintería metálica.
- Tipo de Contrato Obras
- Subtipo Construcción
- Lugar de ejecución ES418 Valladolid Valladolid

## Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=%2Bgiv9f4O0KCrz3GQd5r6SQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2Bgiv9f4O0KCrz3GQd5r6SQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

- **Concejalía del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 19 - Infraestructuras
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.valladolid.gob.es/es/perfil-contratante>
- Perfil del Contratante
  - [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2SQf4SzNKe8BPRBxZ\\_4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2SQf4SzNKe8BPRBxZ_4nJ%2Fg%3D%3D)

### Dirección Postal

- Calle San Benito 1
- (47003) Valladolid España
- ES418

### Contacto

- Teléfono 983426180
- Correo Electrónico [duiv@ava.es](mailto:duiv@ava.es)

## Proveedor de Pliegos

- Concejalía del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid
- Sitio Web <https://www.valladolid.gob.es/perfil-contratante>

## Proveedor de Información adicional

- Concejalía del Área de Planeamiento Urbanístico y Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid
- Sitio Web <https://www.valladolid.gob.es/perfil-contratante>

## Plazo de Obtención de Pliegos

→

## Dirección Postal

→

Hasta el 05/03/2020 a las 19:00

Calle San Benito 1  
→ (47003) Valladolid España

### Dirección Postal

→ Calle San Benito 1  
→ (47003) Valladolid España

### Dirección de Visita

→ Calle San Benito 1  
→ (47003) Valladolid España

### Plazo / Horario

→ De las 08:30 a las 14:30

### Contacto

→ Teléfono 983426180  
→ Correo Electrónico [ocsp@ava.es](mailto:ocsp@ava.es)

## Recepción de Ofertas

→ Concejalía del Área de Planeamiento Urbanístico y  
Vivienda del Ayuntamiento de Valladolid  
→ Sitio Web <https://www.valladolid.gob.es/perfil-contratante>

### Dirección Postal

→ Calle San Benito 1  
→ (47003) Valladolid España

### Dirección de Visita

→ Calle San Benito 1  
→ (47003) Valladolid España

### Plazo / Horario

→ De las 08:30 a las 14:30

### Contacto

→ Teléfono 983426180  
→ Correo Electrónico [ocsp@ava.es](mailto:ocsp@ava.es)

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/03/2020 a las 19:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### 26/2019 Mesa C

→ Apertura sobre oferta económica

### Dirección de Visita

→ Calle San Benito 1  
→ (47003) Valladolid España

### Plazo / Horario

→ De las 08:30 a las 14:30

### Contacto

→ Teléfono 983426497  
→ Correo Electrónico [ocsp@ava.es](mailto:ocsp@ava.es)

### Lugar

→ Ayuntamiento de Valladolid - sala 16

→ El día 16/03/2020 a las 12:00 horas  
→ Apertura de la oferta económica y criterios evaluables mediante fórmula matemática.

#### Dirección Postal

→ Plaza Mayor 1  
→ (47001) Valladolid España

Tipo de Acto : Público

### Otros eventos

#### 26/2019. Mesa sobre B

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ El día 06/03/2020 a las 09:30 horas  
→ Apertura de los criterios evaluables mediante juicio de valor.

#### Lugar

→ Ayuntamiento de Valladolid - sala 16

#### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1 [1]  
→ (47001) Valladolid España

Tipo de Acto : Público

#### 26/2019. Mesa sobre A

→ Apertura sobre administrativa  
→ El día 06/03/2020 a las 09:00 horas  
→ Apertura y calificación de la documentación administrativa.

#### Lugar

→ Ayuntamiento de Valladolid - sala 16

#### Dirección Postal

→ Plaza Mayor 1  
→ (47001) Valladolid España

Tipo de Acto : Privado

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Sustitución de las carpinterías del Claustro de San Benito.

- Valor estimado del contrato 239.549,97 EUR.
  - Presupuesto base de licitación
    - Importe 289.855,46 EUR.
    - Importe (sin impuestos) 239.549,97 EUR.
  - Clasificación CPV
    - 45421160 - Trabajos de cerrajería y carpintería metálica.
  - Plazo de Ejecución
    - 4 Mes(es)
  - Lugar de ejecución
    - Subentidad Nacional Valladolid
    - Código de Subentidad Territorial ES418
- Dirección Postal**
- Calle San Benito 1
  - (47003) Valladolid España

### Condiciones de ejecución del contrato

- Se utilizará pedido electrónico : No
- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : No

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

- Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP). Para licitar será necesario aportar en el sobre A, el modelo de declaración responsable y el DEUC. [2]
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. [3]
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al art. 85.2 de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP). [4]
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP). [5]

→

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP. [6]

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a su disposición en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al licitador propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP. [7]

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. [8]

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Relación de los principales contratos de características similares ejecutados en los cinco últimos ejercicios. Indicación del personal técnico o unidades técnicas encargados del control de calidad en la ejecución de las obras. Los licitadores acreditarán la solvencia Técnica o Profesional con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario la solvencia requerida en el Apartado G del CCP. Solvencia del contratista. Técnica o Profesional [9]

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Cifra anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos, por importe igual o superior al valor estimado del contrato. Disponer de un patrimonio neto al cierre del último ejercicio equivalente al valor estimado del contrato. Los licitadores acreditarán la solvencia económica o financiera con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario la solvencia requerida en el apartado G del CCP. Solvencia del contratista. Económica o financiera [10]

## Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta

→ Evento de Apertura 26/2019. Mesa sobre A

→ Descripción Documentación administrativa relativa a los requisitos para contratar.

## Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta

→ Evento de Apertura 26/2019. Mesa sobre B

→ Descripción Criterios evaluables mediante juicio de valor.

## Preparación de oferta

→ Sobre C

→ Tipo de Oferta

→ Evento de Apertura 26/2019 Mesa C

→ Descripción Oferta económica y de criterios de valoración evaluable mediante fórmula matemática.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Ampliación del plazo de garantía

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Mejor propuesta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 50

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mejora de las características técnicas de las carpinterías

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

→ Mejoras en la adaptación formal.

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

→ Se aceptará factura electrónica

### Subcontratación permitida

→ No se permite la subcontratación de la partida correspondiente a carpintería.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Rectificaciones al Anuncio

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' Plaza Mayor 1' ahora se dice ' Plaza Mayor, 1'

→ [2] Donde se decía ' Para licitar será necesario aportar en el sobre A, el modelo de declaración responsable y el DEUC.' ahora se dice ' Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65, 66, 67, 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP). Para licitar será necesario aportar en el sobre A, el modelo de declaración responsable y el DEUC.'

→ [3] Se añade información en

### Condiciones de admisión

Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad

La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [4] Se añade información en

### Condiciones de admisión

No prohibición para contratar

La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al art. 85.2 de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

→ [5] Se añade información en

### Condiciones de admisión

No estar incurso en incompatibilidades

La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

→ [6] Se añade información en

### Condiciones de admisión

Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.

→ [7] Se añade información en

### Condiciones de admisión

Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a su disposición en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al licitador propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.

→ [8] Se añade información en

### Condiciones de admisión

Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [9] Donde se decía ' Relación de los principales contratos de características similares ejecutados en los cinco últimos ejercicios. Indicación del personal técnico o unidades técnicas encargados del control de calidad en la ejecución de las obras.'

ahora se dice ' Relación de los principales contratos de características similares ejecutados en los cinco últimos ejercicios.Indicación del personal técnico o unidades técnicas encargados del control de calidad en la ejecución de las obras.Los licitadores acreditarán la solvencia Técnica o Profesional con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP.Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario la solvencia requerida en el Apartado G del CCP. Solvencia del contratista. Técnica o Profesional'

→ [10]Donde se decía ' Cifra anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos, por importe igual o superior al valor estimado del contrato.Disponer de un patrimonio neto al cierre del último ejercicio equivalente al valor estimado del contrato.' ahora se dice ' Cifra anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos, por importe igual o superior al valor estimado del contrato.Disponer de un patrimonio neto al cierre del último ejercicio equivalente al valor estimado del contrato.Los licitadores acreditarán la solvencia económica o financiera con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP.Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario la solvencia requerida en el apartado G del CCP. Solvencia del contratista. Económica o financiera'